

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-42-2024, RELATIVO A LA “**CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025**”.

En Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas, del día 29 de mayo de 2024, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

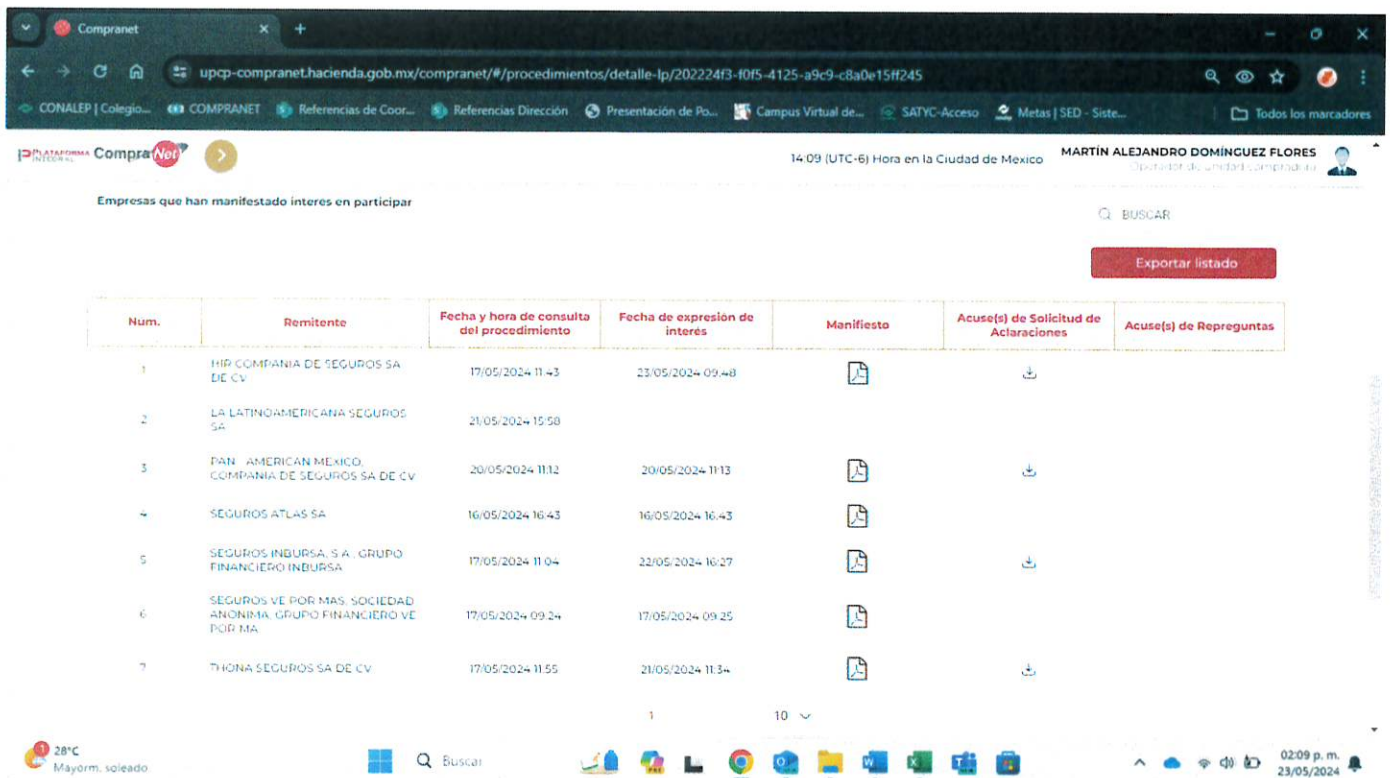
La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el representante de la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en la fracción III, numeral 3.6, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/RMS/536/2023, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través del Sistema CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

La Subcoordinadora de Adquisiciones, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	No. de preguntas
1	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	12
2	LA LATINOAMERICANA SEGUROS SA	0
3	PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	37
4	SEGUROS ATLAS SA	0
5	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	28
6	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	0
7	THONA SEGUROS SA DE CV	35

Se muestra en la imagen de la pantalla del Sistema CompraNet:



The screenshot shows the 'ComprasNet' web application. The browser address bar indicates the URL: `upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/#/procedimientos/detalle-1p/202224f3-f0f5-4125-a9c9-c8a0e15f245`. The user is identified as MARTIN ALEJANDRO DOMÍNGUEZ FLORES. The page title is 'Empresas que han manifestado interés en participar'. Below this, there is a table with the following columns: Num., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, and Acuse(s) de Regrepuntas. The table contains 7 rows of data corresponding to the companies listed in the table above. At the bottom of the screenshot, the Windows taskbar is visible, showing the date as 23/05/2024 and the time as 02:09 p.m.

Acto seguido, la Subcoordinadora de Adquisiciones, fue asistida por el Representante de la Dirección de Personal, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

Posteriormente dio lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PUNTOS Y PORCENTAJES. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS O CARATULAS DE PÓLIZA DE SERVICIOS PRESTADOS CON CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 578931 DE LA ASEGURADORA PAN-AMERICAN, COMPAÑÍA DE SEGUROS
2	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PUNTOS Y PORCENTAJES. ESPECIALIDAD. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODRÁN PRESENTARSE LOS MISMOS CONTRATOS O CARÁTULAS DE PÓLIZA QUE SE PRESENTARON EN EXPERIENCIA; SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 578932 DE LA ASEGURADORA PAN-AMERICAN, COMPAÑÍA DE SEGUROS
3	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PUNTOS Y PORCENTAJES. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS A) Y B) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS SOLICITADAS PODRÁN O NO ESTAR VINCULADAS CON LAS PÓLIZAS Y/O CONTRATOS PRESENTADOS EN EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD; SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE CONFIRMA. LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN ESTAR VINCULADAS A LOS CONTRATOS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS PRESENTADAS EN LOS INCISOS A) EXPERIENCIA DEL LICITANTES Y B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
4	TÉCNICO	NUMERAL IV. A	A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO 1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	FAVOR DE APEGARSE A LA CONVOCATORIA
5	TÉCNICO	NUMERAL IV. A	A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO 1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE CONFIRMA.
6	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS SE REFIERE A GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE CONFIRMA LA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS OPERARA EN TODOS LOS CASOS, A LA SOLA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

3

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
7	TÉCNICO	GENERAL	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE APOYARNOS CON LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE POR LO MENOS LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 578950 DE LA ASEGURADORA PAN-AMERICAN, COMPAÑÍA DE SEGUROS
8	TÉCNICO	GENERAL	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE APOYARNOS CON EL NÚMERO DE EXPUESTOS DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 578954 DE LA ASEGURADORA PAN-AMERICAN, COMPAÑÍA DE SEGUROS
9	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", "FONDO ESPECIAL". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR EL FONDO ESPECIAL POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN ANEXO NO. 1
10	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", "FONDO ESPECIAL". EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS ELIMINAR EL FONDO SOLICITADO DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL COMPROMISO DE QUE MI REPRESENTADA CUBRIRÁ TODOS LOS SINIESTROS EXGRACIA, PROVENIENTES DE COBERTURAS NO AMPARADAS O DE SINIESTROS PREEXISTENTES DERIVADOS DE EVENTOS OCURRIDOS CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE EL PROCESO INTERNO DE MI REPRESENTADA SOLICITANDO PARA ELLO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS Y PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL CONALEP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN ANEXO NO. 1
11	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", "FONDO ESPECIAL". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE REMANENTE DEL FONDO ESPECIAL AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA EL MISMO NO SERÁ REINTEGRADO AL CONALEP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APREIACIÓN, NO OBSTANTE, EL FONDO PODRÁ AGOTARSE EN UNA O VARIAS SOLICITUDES, EN LOS TERMINOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
12	OTROS	GENERAL	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL	NO SE RATIFICA, LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (ANEXO 1) EN TODO MOMENTO PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA Y LO NO PREVISTO OPERARA PREVIO ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL CONALEP.

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 8, PRIMER PÁRRAFO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN CORRECTO ES EL SIGUIENTE: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-L5X-0011L5X001-N-42-2024 , CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE RATIFICA QUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN ES: NO. LA-11-L5X-0011L5X001-N-42-2024 "CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025."
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 12, NUMERAL 2.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARA A LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN CON QUE CUENTE ESTE CONALEP Y LOS COLEGIOS ESTATALES, RESPECTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, A LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN LA PRIMERA JUNTA DE TRABAJO ENTRE EL COLEGIO Y LA ASEGURADORA ADJUDICADA.
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 17, JUNTA DE ACLARACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE EXISTA UNA TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL RESULTADO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, TENGA A BIEN PROPORCIONARLA EN FORMATO EDITABLE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 18, NUMERAL 3.5, TERCER PÁRRAFO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR, QUE, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA SE DEBERÁ DE FOLIAR DE FORMA INDIVIDUAL, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA DEBERA DE SER CONSECUTIVO
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 24, SEGUNDO PÁRRAFO	DERIVADO DE QUE EL PRESENTE PROCESO ES MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE ADJUDICACIÓN, EL CONTRATO SE PODRÁ CELEBRAR DENTRO DE LA PLATAFORMA PROCURA QUE ES EL SISTEMA QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN DE MI REPRESENTADA DE MANERA DIGITAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ MEDIANTE EL SISTEMA DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS.

5



N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 24, SEGUNDO PÁRRAFO	EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER SIDO RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE PODRÁ PRESENTAR EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y/O COMPULSA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO APLICA
7	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 29, INCISO A , NUMERAL 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE MANERA RESPETUOSA QUE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO Y NO SEA LIMITATIVO ÚNICAMENTE PARA LOS LICITANTES QUE CUMPLEN CON ACREDITAR LA EMISIÓN DE PRIMAS POR MÁS DE \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN EL RAMO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR OPORTUNIDAD A TODOS LOS LICITANTES INTERESADOS DE CONTINUAR PARTICIPANDO Y PODER PRESENTAR SUS PROPUESTAS QUE SEAN SOLVENTES Y GARANTIZAR UN MEJOR COSTO BENEFICIO. FAVOR DE CONFIRMAR.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PÁGINA 29, INCISO A, NUMERAL 4
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 29, INCISO A , NUMERAL 4	EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER SIDO RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LO OFERENTES RECONSIDERAR QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO, EL QUE LOS LICITANTES ACREDITEN LA EMISIÓN DE PRIMAS POR UNA CIFRA MENOR A \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100) M.N., PUES BIEN, LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA SOLVENCIA DE LOS LICITANTES SE PODRÁ DETERMINAR MEDIANTE DIVERSOS MEDIOS, LOS CUALES PUEDEN IR DESDE LOS INDICADORES PUBLICADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL PREVIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FAVOR DE APEGARSE A LA PÁGINA 29, INCISO A, NUMERAL 4
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 29, INCISO A , NUMERAL 4	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA QUE ANTECEDE HAYA SIDO RESPONDIDA EN FORMA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERE EN DESESTIMAR EL REQUISITO EN CUESTIÓN, O BIEN, PERMITIR PRESENTAR LA EMISIÓN DE PRIMAS QUE LOS LICITANTES CUENTEN EN EL PERIODO SOLICITADO, SIN QUE ELLO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN PÁGINA 29, INCISO A , NUMERAL 4

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PROPUESTA, YA QUE EN CASO CONTRARIO, EL REQUISITO SE ESTARÍA CONTRAPONIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V Y ANTEPENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	
10	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 30, INCISO B.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR PARÁMETROS ACTUALIZADOS, PERMITA A LOS LICITANTES, PRESENTAR INDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS, AL PERÍODO ENERO-SEPTIEMBRE 2023 CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS 9.2 ACOMPAÑANDO AL EFECTO EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS YA QUE ES EL ÚLTIMO PERÍODO QUE HA SIDO PUBLICADO POR EL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN PÁGINA 30, INCISO B.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS
11	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 30, INCISO B.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN RECONSIDERE OTORGAR EL MÁXIMO PUNTAJE A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SOLICITADA DE 9.2 DEBIDO A QUE EL IDATU MIDE LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES, RESPECTO DE SU COMPORTAMIENTO Y CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES QUE SUS CLIENTES PRESENTAN ANTE ESTA CNSF Y PUBLICADOS DENTRO DEL BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS DE MANERA GENERALIZADA, OTORGAR EL MÁXIMO PUNTAJE A UNA COMPAÑIA QUE TENGA UN UNA CALIFICACIÓN DE ENTRE 9.8 A 10 ES UN CRITERIO NO FUNDAMENTADO DEBIDO A QUE PONE EN DESVENTAJA A COMPAÑIAS ASEGURADORAS MULTIRAMO FRENTE A COMPAÑIAS ASEGURADORAS ESPECIALIZADAS EN EL RAMO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN PÁGINA 30, INCISO B.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS
12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 30, INCISO B.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	EN REFERENCIA A LAS DOS PREGUNTAS ANTERIORES Y EN CASO DE HABER SIDO RESPONDIDAS EN SENTIDO NEGATIVO SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONSIDERAR QUE EL INDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS PUBLICADO EN EL BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS SON RESULTADOS DE CARÁCTER INFORMATIVO QUE SE EMITEN DE MANERA TRIMESTRAL MÁS NO ES UN	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN PÁGINA 30, INCISO B.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			REQUERIMIENTO MEDIBLE Y EXIGIDO POR ALGUNA COMISIÓN REGULADORA GUBERNAMENTAL PARA LICITACIONES O CONCURSOS ASÍ COMO QUE DE EL TOTAL DE ASEGURADORAS REGISTRADAS ANTE LA CONDUSEF UN MÍNIMO PORCENTAJE CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN PARA MÁXIMO PUNTAJE EN EL RAMO SOLICITADO, POR LO QUE AL NO MODIFICAR LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA Y LOS RECURSOS PÚBLICOS ECONÓMICOS NO SE ESTÁN ADMINISTRANDO CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS, ASÍ COMO QUE EL SERVIDOR PÚBLICO NO CONSIDERÉ LO ANTERIOR INCURRE EN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONADA POR LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
13	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 30, INCISO B.2 CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EL PUNTAJE MAYOR SE OTORGARÁ A LOS LICITANTES QUE PRESENTE IMPRESIÓN DEL PORTAL DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN DONDE SE INDIQUE QUE EL ÍNDICE DE COBERTURA REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 CON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR A 1.10. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE INDICA QUE EN LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 29 EN LA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES INCISO B) SUBINCISO B.2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEBE PRESENTARSE DE MANERA IMPRESA POR LA PÁGINA DE LA CNSF (COMO SE INDICA), RESPETANDO LOS PUNTAJES: MAYOR O IGUAL A 5.0 SE LE DARÁN 3.2 PTS, DE 4.50 A 4.99 SE LE DARÁN 1.4 PTS Y MENOR A 4.50 SE LA DARÁN 0 PTS., AL TERCER TRIMESTRE DE 2023. POR LO TANTO, SE SOLICITA QUE SE APAGUEN A LAS BASES.
14	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS LLEVADOS A CABO CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE SE PUEDEN PRESENTAR CONTRATOS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES , UNO POR CADA AÑO DEL 2019 AL 2023.
15	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME, SI LOS CONTRATOS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS A PRESENTAR EN EL PRESENTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS A LOS PRESENTADOS EN EL INCISO SIGUIENTE B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, COPIA DE CONTRATOS O CARÁTULAS DE PÓLIZA DE SERVICIOS..." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE SE PUEDEN PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS EN LOS INCISOS A) EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.
16	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 33, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, INCISO A)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR CARTAS DE SATISFACCIÓN Y/O RECOMENDACIÓN DE CLIENTES, DE LOS CUALES SE HA BRINDADO SERVICIOS SIMILARES, NO ÚNICAMENTE DEL RAMO DE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN Y/O RECOMENDACIÓN A PRESENTAR, DEBEN SER ÚNICAMENTE EN EL SERVICIO PRESTADO EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES.

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ACCIDENTES PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
17	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 44, INCISO J.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y/O COMPULSA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL LICITANTE CONTENIENDO LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, SEGÚN CORRESPONDA; ASI COMO LA COMPULSA EN DONDE SE ESTABLEZCA LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA.
18	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 52, FORMATO D	EN RAZÓN DE QUE MI REPRESENTADA POR SU VOLUMEN DE VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), POR LO CUAL, NO LE ES APLICABLE EL FORMATO D. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA. EN CASO QUE LA EMPRESA SE CONSIDERE "GRANDE", PODRÁ PRESENTAR EN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE ASI LO MANIFIESTE.
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 57, FORMATO F	EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO F Y SE PODRÁ ADECUAR, MANIFESTANDO NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA. DENTRO DEL MANIFIESTO SE PODRÁ MENCIONAR QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.
20	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 60, FORMATO H MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO, ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON NUESTRA PROPUESTA, ÚNICAMENTE LO PRESENTARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
21	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 62, FORMA Y LUGAR DE PAGO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUANTOS DÍAS NATURALES TARDA LA CONVOCANTE EN REALIZAR LA REVISIÓN DE LA FACTURA PARA QUE MI REPRESENTADA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, CONSIDERE EL TIEMPO APROXIMADO EN QUE RECIBIRA EL PAGO, ASÍ TAMBIEN FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE ÚLTIMO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECIBIRÁ LOS PAGOS CORRESPONDIENTES ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.13 CONDICIONES DE PAGO, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, REITERANDO QUE EL PAGO SE REALIZARÁ POR CADA UNO DE LOS COLEGIOS ESTATALES EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES UNA VEZ QUE SEA FIRMADO EL CONTRATO Y RECIBIDA LA PÓLIZA Y FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONALEP.

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
22	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 78, FORMATO L	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL FORMATO L, ÚNICAMENTE LO PRESENTARÁN LOS LICITANTES QUE PARTICIPARÁN DE FORMA CONJUNTA, POR LO QUE EN ESE SENTIDO, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN DE FORMA INDIVIDUAL, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE ARGUMENTANDO TAL PRESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE REGISTRÓ EN EL APARTADO REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA COMPRANET, EL REQUERIMIENTO "FORMATO L, PROPOSICIÓN CONJUNTA", POR LO QUE LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, DEBERAN ANEXAR EL FORMATO L. DICHO REQUISITO NO ES OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN DE MANERA INDIVIDUAL.
23	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 97, ANEXO NO.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE EL ANEXO 2, MODELO DE LA NOTA INFORMATIVA, ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
24	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 100, ANEXO NO.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE EL ANEXO 3, AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS, ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
25	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA DE COBERTURAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS COBERTURAS DE GASTOS FUNERARIOS Y ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS SON LA MISMA COBERTURA. FAVOR DE CONFIRMAR	SE PRECISA QUE EL ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS CORRESPONDERÁ AL 35% DE LA SUMA ASEGURADA PARA GASTOS FUNERARIOS, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIRSE DICHO ANTICIPO Y PAGARSE, DICHO ANTICIPO REDUCIRA LA SUMA ASEGURADA PARA LA RECLAMACIÓN EN CUESTIÓN DEBIENDO PAGARSE EL 65% RESTANTE A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN EL CONSENTIMIENTO, ACORDE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ÉL.
26	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA DE COBERTURAS	DE ACUERDO A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMA QUE EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO ES SOBRE LA SUMA ASEGURADA DE GASTOS FUNERARIOS, ES DECIR, EL 35 %. FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
27	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RIESGOS CUBIERTOS, INCISO III.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PUEDA CONFIRMAR QUE LA TABLA QUE SE ADJUNTA ES LA QUE COMPRENDE LA ESCALA "B" DE PERDIDAS ORGÁNICAS. FAVOR DE CONFIRMAR. EN CASO DE PÉRDIDA DE: PORCENTAJE DE INDEMNIZACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE: PORCENTAJE DE INDEMNIZACIÓN AMBAS MANOS, AMBOS PIES, O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100% UNA MANO Y UN PIE 100%	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, LA COBERTURA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS DEBERÁ INDEMNIZARSE ACORDE CON LA ESCALA DE INDEMNIZACIÓN B, DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; ASIMISMO, SE PRECISA QUE SI LLEGASEN A OCURRIR DOS O MÁS PÉRDIDAS ORGÁNICAS SIMULTÁNEAMENTE SERÁN CUBIERTAS ACORDE A LA ESCALA ANTES CITADA, SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA SUMA ASEGURADA PARA ESTA COBERTURA.

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			UNA MANO Y LA VISTA DE UN OJO, O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100% UNA MANO 50% UN PIE 50% TRES DEDOS, COMPRENDIENDO EL PULGAR O EL ÍNDICE DE UNA MANO 30% AMPUTACIÓN PARCIAL DE UN PIE, COMPRENDIENDO TODOS LOS DEDOS 30% LA VISTA DE UN OJO 30% EL PULGAR Y OTRO DEDO QUE NO SEA EL ÍNDICE, DE UNA MANO 25% TRES DEDOS QUE NO SEAN EL PULGAR O EL ÍNDICE, DE UNA MANO 25% SORDERA COMPLETA DE LOS DOS OÍDOS 25% EL ÍNDICE Y OTRO DEDO QUE NO SEA EL PULGAR, DE UNA MANO 20% ACORTAMIENTO DE UN MIEMBRO INFERIOR, POR LO MENOS 5 CM. 15% EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15% EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO 10% EL DEDO MEDIO, EL ANULAR O EL MEÑIQUE 5%	
28	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BENEFICIOS ADICIONALES, NUMERAL 1.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE COBERTURAS SON LAS QUE SE CUBRIRÍAN EN ESTOS 5 CASOS. FAVOR DE CONFIRMAR	LA CONVOCANTE PRECISA QUE, LA COBERTURA PARA LOS 5 ACCIDENTES INDIVIDUALES OCURRIDOS FUERA DEL HORARIO ESCOLAR AMPARA GASTOS MÉDICOS HASTA POR LA SUMA ASEGURADA PARA DICHA COBERTURA.
29	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BENEFICIOS ADICIONALES, NUMERAL 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LO CONCERNIENTE AL PAGO DIRECTO SERÁ NECESARIO QUE EL ASEGURADO CUMPLA CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y FORMATOS PARA QUE SE PUEDA VALORAR EL SINIESTRO Y QUE APLICARÁ ÚNICAMENTE EN HOSPITALES DENTRO DE LA RED DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE CONFIRMAR	NO SE CONFIRMA, EL PAGO DIRECTO A HOSPITALES PARA CUBRIR LOS GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE DEBERÁ EFECTUARSE A CUALQUIER CLINICA U HOSPITAL, NO LIMITÁNDOSE A AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN LA RED DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.
30	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENDOSO DE COBERTURA EN EL EXTRANJERO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA APLICARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE REEMBOLSO EN CASO DE GASTOS MÉDICOS. FAVOR DE CONFIRMAR	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN EL CASO DE COBERTURA EN EL EXTRANJERO LOS GASTOS MÉDICOS OPERARÁN VÍA REEMBOLSO Y SE PRECISA QUE DEBERÁN OTORGARSE LAS OTRAS COBERTURAS ACORDE CON EL ENDOSO DE COBERTURA EN EL EXTRANJERO.
31	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FONDO ESPECIAL.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE FONDO OPERARÁ CON RECURSOS PROPIOS DE LA ASEGURADORA, SIN EMBARGO, AL TERMINO DE LA VIGENCIA SERÍA RESTITUIDO POR EL CONALEP A LA ASEGURADORA. FAVOR DE CONFIRMAR	FONDO ESPECIAL SERÁ GENERADO Y ADMINISTRADO CON RECURSOS PROPIOS DE LA ASEGURADORA, Y NO DARÁ LUGAR A PAGOS O PRIMAS ADICIONALES POR DICHO BENEFICIO.
32	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENTREGABLES Y	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA POR CADA SEDE ESTATAL, O BIEN, SI ES FACTIBLE ENTREGAR UNA SOLA PÓLIZA QUE ENGLOBE A TODOS LOS PLANTELES COMO SUBGRUPOS	NO SE CONFIRMA, LA EMISIÓN DE PÓLIZAS SERÁ CONFORME EL ANEXO 1, APARTADO TIPO DE ADMINISTRACIÓN: PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA Y EMISIÓN

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		CONSIDERACIONES, NUM 2.	Y SE LES ENTREGUE FACTURAS Y RECIBOS A CADA UNO. FAVOR DE CONFIRMAR	DE PÓLIZAS Y FACTURAS POR COLEGIO ESTATAL.
33	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE COMPARTIR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: FECHA DE SINIESTRO, FECHA DE PAGO, COBERTURA AFECTADA, CAUSA DEL SINIESTRO, MONTO PAGADO, MONTO PENDIENTE. FAVOR DE CONFIRMAR	LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA DEPENDENCIA YA FUE PROPORCIONADA.
34	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE COMPARTIR LA PRIMA DE ADJUDICACIÓN Y EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS FAVOR DE CONFIRMAR	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
35	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE SEGUROS OFRECIDAS POR ESTA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR	NO SE RATIFICA, LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (ANEXO 1) EN TODO MOMENTO PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA Y LO NO PREVISTO OPERARA PREVIO ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL CONALEP.
36	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS LISTADOS DEL PERSONAL A ASEGURAR, NO DEBERÁN INTEGRARSE EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO Y ÚNICAMENTE LO PRESENTARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DEBERÁN REALIZARSE CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LAS CUALES NO CONTEMPLAN LOS LISTADOS DE ASEGURADOS.
37	TÉCNICO	ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA RELACIÓN DE ASEGURADOS CON FECHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE INDICA QUE ESTA RELACIÓN SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO.

12

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	RATIFICAR LA FORMA DE PAGO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE ACUERDO AL APARTADO 1.13 CONDICIONES DE PAGO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
2	TÉCNICO	ANEXO NO. 1	FAVOR DE RATIFICAR LA VIGENCIA	LA CONVOCANTE RATIFICA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SERA DE LAS 00:00:01 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2025. .
3	TÉCNICO	ANEXO NO.1	CONFIRMAR QUE "LA CONVOCANTE" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS PRIMAS ANTE SEGUROS INBURSA.	NO SE CONFIRMA, LOS COLEGIOS ESTATALES ADHERIDOS A LA PÓLIZA, SON RESPONSABLES, ANTE LA ASEGURADORA

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ADJUDICADA, DEL PAGO DE SU FRACCIÓN DE PRIMA CORRESPONDIENTE CON BASE EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS, POR LO ANTERIOR, LA EVENTUAL FALTA DE PAGO DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES NO AFECTARÁ, EN MODO ALGUNO, LOS DERECHOS DE ATENCIÓN, SERVICIO E INDEMNIZACIÓN DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO
4	TÉCNICO	ANEXO 1	RATIFICAR LA DEFINICIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE Y ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR (SI ESTAS SON CONSIDERADAS PELIGROSAS, SI REALIZAN VIAJES, DURACIÓN, MEDIOS DE TRANSPORTE Y REGISTRO DE ACTIVIDADES ADICIONALES A LOS DEPORTES QUE IMPLIQUEN UN RIESGO MAYOR AL NORMAL).	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL GRUPO ASEGURABLE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN LOS APARTADOS DE ELEGIBILIDAD Y ALTAS BAJAS Y MOVIMIENTOS DEL ANEXO 1, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DERIVADO DE LA DIVERSIDAD DE CARRERAS Y PLANTELES DE LA COLECTIVIDAD NO ES POSIBLE ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES QUE SOLICITA EL LICITANTE, PRECISANDO QUE SIN LIMITAR, QUEDARÁ AMPARADA TODA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL ASEGURADO Y RECONOCIDA POR EL CONALEP, DESDE EL MOMENTO EN QUE INICIE EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE SU CASA A LA ESCUELA Y VICEVERSA POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, DURANTE SU ESTANCIA EN EL EDIFICIO Y/O PREDIO, Y/O INSTALACIÓN DE LA ESCUELA Y/O ACTIVIDADES ESCOLARES AUTORIZADAS POR EL PLANTEL EDUCATIVO. POR LO QUE, ESTA PÓLIZA OTORGARÁ PROTECCIÓN EN TODO MOMENTO QUE EL ALUMNO SE ENCUENTRE REALIZANDO ACTIVIDADES ESCOLARES AVALADAS POR EL CONALEP, INCLUYENDO: CLASES VIRTUALES Y/O A DISTANCIA
5	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONSIDERAR INDEMNIZACIÓN DIARIA.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL NO OFRECER EL TOTAL DE COBERTURAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SÍ ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
6	TÉCNICO	ANEXO 1	CONFIRMAR EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN.	LA CONVOCANTE RATIFICA QUE EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PÓLIZA QUE SE LICITA ES EL SIGUIENTE: TIPO DE ADMINISTRACIÓN: PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA Y EMISIÓN DE PÓLIZAS Y FACTURAS POR COLEGIO ESTATAL
7	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SI ES POSIBLE CONSIDERAR UN FONDO PARA CASOS ESPECIALES PARA CUBRIR LOS BENEFICIOS ADICIONALES.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERAN CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS LO INDICADO EN EL

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				APARTADO FONDO ESPECIAL DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
8	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ANEXAR AL TEXTO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES QUEDARÁN SUJETOS A PREVIA SELECCIÓN MÉDICA, RESERVÁNDONOS EL DERECHO DE INCLUSIÓN, LO ANTERIOR, POR SER LA MANERA EN QUE OPERA EL MERCADO ASEGURADOR.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO EL LICITANTE ADJUDICADO BRINDAR COBERTURA AL 100% DE ALUMNOS QUE DESEEN ADHERIRSE A LA COLECTIVIDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, SIN EXCLUSIÓN ALGUNA
9	TÉCNICO	ANEXO 1	RATIFICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS.	SE ESTIMA QUE LA POBLACIÓN ASEGURABLE PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025, APROXIMADAMENTE SEA DE UN MÁXIMO DE 215,000 Y MÍNIMO 86,000 ALUMNOS A CONSIDERAR DURANTE LA VIGENCIA A CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE ANEXO.
10	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SI ES POSIBLE CONSIDERAR EL ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS COMO FONDO DE PAGOS ANTICIPADOS.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, NO SEACEPTA SU PROPUESTA.
11	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CONSIDERAR GASTOS FUNERARIOS SÓLO PARA MENORES DE 12 AÑOS.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LAS COBERTURAS EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
12	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONSIDERAR ASALTO, HOMICIDIO INTENCIONAL Y VIOLACIÓN.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LAS COBERTURAS EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
13	TÉCNICO	ANEXO 1	AL CONSIDERARSE PRODUCTO DE ACCIDENTES ESCOLARES NO SE DEBERÁ CONSIDERAR ENFERMEDADES PREEXISTENTES, INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONSIDERARLO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LAS COBERTURAS EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
14	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SI LAS ALTAS REPORTADAS SE REALIZARÁN CON COBRO EN PRIMA.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, DE LAS CONCILIACIONES QUE SE REALICEN AL TERMINO DE CADA SEMESTRE, LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DETERMINARÁ SI EXISTEN PRIMAS PENDIENTES POR LOS ALUMNOS QUE REBASEN LAS PRIMAS PAGADAS INICIALMENTE.
15	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SOBRE EL FONDO DE PAGOS EXGRACIA: O ¿ESTARÁ CONTENIDO EN LAS PRIMAS Y TARIFAS A CONSIDERAR? O ¿SE REALIZARÁ UNA EMISIÓN INDEPENDIENTE DEL MISMO? O EN CASO DE AGOTAMIENTO, ¿APLICARÍA	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERAN CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS LO INDICADO EN EL APARTADO FONDO ESPECIAL DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FONDO ESPECIAL POR EL CUAL, EN SU ÚLTIMO PARRAFO ESPECIFICA QUE DICHO FONDO

14

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			NUEVA INYECCIÓN DE PRIMA POR PARTE DEL CONVOCANTE CONTEMPLANDO EL % DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ESTABLECIDOS? ¿POR QUÉ PRIMA? O ¿CUÁL ES EL % DE GASTOS ACTUALES DE ADMINISTRACIÓN? O ¿SERÁ DEVUELTO EL REMANENTE EN CASO DE APLICAR?	OPERARÁ CON RECURSOS PROPIOS DE LA ASEGURADORA, SE PRECISA QUE DICHO FONDO APLICARÁ, EN CASO DE REQUERIRSE, HASTA SU AGOTAMIENTO Y DE NO OCUPARSE NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE REMANENTE AL CONTRATANTE.
16	TÉCNICO	ANEXO 1	INDICAR SI ES POSIBLE ANEXAR AL TEXTO QUE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA LA PÓLIZA NO SE RENUENE CON SEGUROS INBURSA O QUE SE CANCELE LA PÓLIZA, SE LIMITE LA OBLIGACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL PAGO DE LAS RECLAMACIONES INICIALES O COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EROGACIONES POR CONCEPTO DE GASTOS MÉDICOS CUBIERTOS, EFECTUADAS POR EL ASEGURADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, QUEDANDO EN ESTE CASO EXCLUIDAS LAS EROGACIONES REALIZADAS CON FECHA POSTERIOR A DICHA FECHA.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EL TOTAL DE COBERTURAS Y OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y MODIFICACIONES DE LA PRESENTE JUNTA
17	TÉCNICO	ANEXO 1	RATIFICAR QUE AQUELLOS CONCEPTOS QUE NO SE ESPECIFIQUEN, OPERARÁN BAJO LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES COLECTIVO DE SEGUROS INBURSA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.	NO SE RATIFICA, LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (ANEXO 1) EN TODO MOMENTO PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA Y LO NO PREVISTO OPERARA PREVIO ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL CONALEP.
18	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.7 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	favor de apegarse a la convocatoria en su punto 2.7 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, G)	JURÍDICO SOLICITA TENER PRECAUCIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE ESCRITOS DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, TODA VEZ QUE SEGUROS INBURSA NO HACE PUBLICA SU INFORMACIÓN FISCAL Y TAMPOCO SE HA SOLICITADO AL SAT HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. LA REGLA ESTABLECE QUE EL HACER PÚBLICA ESTA INFORMACIÓN ES OPCIONAL POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y SEGUROS INBURSA NO HA EJERCIDO ESTA OPCIÓN.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE EN CASO DE QUE UN CONTRIBUYENTE HAYA AUTORIZADO AL SAT HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN, CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PODRÍA CONSULTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, Y EN ESTE CASO SE ESTÁ SOLICITANDO QUE DICHA OPINIÓN, LA OBTENGA EL MISMO LICITANTE PARTICIPANTE, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL INCISO G) FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE, LA NO PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
20	TÉCNICO	1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, A.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.</p> <p>EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA</p>	

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO	
21	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO H FORMATO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS PROPORCIONEN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS DECLARACIONES.	LOS DOCUMENTOS DE LAS DECLARACIONES SE DEBEN PROPORCIONAN EN SU PROPUESTA, CONFORME AL INCISO F) FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
22	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO H), OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA.
23	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO H. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	favor de apegarse a la convocatoria en su punto FORMATO H. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES
24	TÉCNICO	A) CARTAS DE SATISFACCIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE SATISFACCION SERAN EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación, precisando que la antigüedad deberá corresponder a la señalada en el apartado a) Cumplimiento de Contratos
25	OTROS	GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIO SERA CONSECUTIVO PARA TODA LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
26	TÉCNICO	CAPACIDAD DEL LICITANTE, A.2) COMPETENCIA O	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA OBTENER EL MAXIMO PUNTAJE SE PRESENTARAN 3 CERTIFICADOS O	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		HABILIDAD EN EL TRABAJO	CONSTANCIA DE ESTUDIO PARA EL CASO DEL TÉCNICO Y CÉDULA PROFESIONAL O TÍTULO PARA EL NIVEL LICENCIATURA AVALADO POR LA SEP., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
27	TÉCNICO	B.1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA OBTENER EL MAXIMO PUNTAJE SE CUMPLE PRESENTANDO UN IDATU MAYOR A 9. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA PÁGINA 29 EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. INCISO B) SUBINCISO B.1) LOS PUNTAJES SE ESTIPULAN DE LA SIGUIENTE MANERA: IDATU 9.8 A 10 SE OTORGA 3.2 PUNTOS, IDATU ENTRE 9.79 A 9.2 SE OTORGARÁ 1.4 PTS E IDATU MENOR A 8.99 SE OTORGARÁ 0 PTS. DE TAL MANERA, SOLICITAMOS SE APEGUEN A LAS BASES.
28	TÉCNICO	A.) EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y B.) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO COPIA DE CONTRATOS O CARÁTULAS DE PÓLIZA DE SERVICIOS DONDE CONSTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LOS AÑOS 2019 A 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 578931 DE LA ASEGURADORA PAN-AMERICAN, COMPAÑÍA DE SEGUROS

PREGUNTAS EFECTUADAS POR THONA SEGUROS SA DE CV

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	IV. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR. A CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	2.- CARTA DEL LICITANTE,...PRECISANDO QUE EL ANEXO TÉCNICO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES PREVALECEÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE SU REPRESENTADA.	NO SE RATIFICA, LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (ANEXO 1) EN TODO MOMENTO PREVALECEÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA Y LO NO PREVISTO OPERARA PREVIO ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL CONALEP.
2	TÉCNICO	IV. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR. B CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	4.- EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR, QUE AL MENOS CUENTA CON 2,000,000,000 MXN DE PRIMA DIRECTA EMITIDA EN EL RAMO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023...AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REQUERIMIENTO DEBERÁ ACREDITARSE EN LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES PERSONALES QUE ES EL QUE CORRESPONDE AL SERVICIO QUE SE LICITA Y NO AL DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES COMO EQUIVOCADAMENTE SE MENCIONA EN ESTE PUNTO, TODA VEZ	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN IV. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR. B CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			QUE ESTE RAMO INCLUYE LA OPERACIÓN DE GASTOS MÉDICOS.	
3	TÉCNICO	IV. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR. B CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	4.- EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR, QUE AL MENOS CUENTA CON 2,000,000,000 MXN DE PRIMA DIRECTA EMITIDA EN EL RAMO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023...AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTO ANTES DESCRITO EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN VISIBLE EN LA PÁGINA QUE MENCIONA QUE NINGUNA ASEGURADORA CUMPLE CON ESTE MÍNIMO DE PRIMAS EMITIDAS.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN IV. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR. B CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
4	TÉCNICO	IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA	NO SE RATIFICA, LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (ANEXO 1) EN TODO MOMENTO PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA Y LO NO PREVISTO OPERARA PREVIO ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL CONALEP.
5	TÉCNICO	IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	C AGRADECEREMOSA LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES NO CUENTEN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN REQUERIDA, DEBERÁN PRESENTAR UN MANIFIESTO EN EL QUE SE MANIFIESTE ESTA CIRCUNSTANCIA, Y QUE EL NO CONTAR CON DICHA CERTIFICACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES QUE NO CUENTEN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO O MANIFIESTO QUE DECLARE DICHA CIRCUNSTANCIA, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA SUME PUNTOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.
6	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	B.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. IDATU. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL POR QUÉ ADREDITAR MENOS 9.2 NO SE ORORGAN PUNTOS, SIN EMBARGO, EN EL PARÁMETRO DE 9.79 A 9.2 HAY UNA DIFERENCIA DE 5 DÉCIMAS Y APENAS SE ACREDITAN 4 PUNTOS, SIENDO QUE EN EL PARÁMETRO SUPERIOR SE ACREDITAN 10.8 PUNTOS CON DOS DÉCIMAS DE DIFERENCIA, ES DECIR, NO EXISTE PROPORCIONALIDAD RACIONAL ALGUNA PARA OTORGAR DE FORMA TAN DISCRECIONAL LAS CALIFICACIONES INDICADAS.	NO ES CLARA LA PREGUNTA EN SU CONSULTA. LAS CONDICIOENS SOLICITADAS EN EL PUNTO EN CUESTION TIENE EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL MEJOR SERVICIO A LA DEPENDENCIA.
7	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	B.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. IDATU. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, CON FUNDAMENTE EN EL ARTÍCULO 16, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR LAS RAZONES DE DICHS REQUERIMIENTOS, ES	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 579145 DE LA ASEGURADORA THONA SEGUROS

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DECIR, SE SIRVA EXPRESAR EL PRECEPTO JURÍDICO APLICABLE AL CASO Y SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, RAZONES PARTICULARES O CAUSAS INMEDIATAS QUE SE HAYAN TENIDO EN CONSIDERACIÓN PARA SOLICITAR LOS PARÁMETROS REFERIDOS.	
8	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	B.-CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. B.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. ..."PRESENTAR IMPRESIÓN DEL PORTAL DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN DONDE SE INDIQUE EL ÍNDICE DE COBERTURA DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA REVISADO POR LA CNSF, AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 DE LOS INDICADORES REGULATORIOS REVISADOS POR LA CNSF. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CONTARÍA CON EL MAYOR PUNTAJE POSIBLE EN ESTE PUNTO CON UN ÍNDICE DEL 1.00 YA QUE SE CONSIDERA QUE LA ASEGURADORA ES SOLVENTE A PARTIR DE ESTE ÍNDICE.	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 578930 DE LA ASEGURADORA PAN-AMERICAN COMPAÑÍA DE SEGUROS
9	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	B.-CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. B.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE AL QUE SE REFIERE ES AL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO.	NO SE CONFIRMA. AL ÍNDICE AL QUE SE REFIERE ES AL ÍNDICE DE COBERTURA REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA
10	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. B.3 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. ...IMPRESIÓN DEL PORTAL DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN DONDE SE INDIQUE EL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN REVISADO POR LA CNSF, AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 DE LOS INDICADORES REGULATORIOS REVISADOS POR LA CNSF. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE DE COBERTURA DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A 5.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES EN DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.
11	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CORROBORAR EL DOCUMENTO QUE DEBERÁ SUBIRSE EN EL NÚM. 2 DE LOS REQUISITOS LEGAL ADMINISTRATIVO YA QUE EN LA COLUMNA NOMBRE DEL REQUERIMIENTO INDICA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE Y EN LA COLUMNA DESCRIPCIÓN INDICA B FORMATO C "MODELO DE CARTA DECLARATORIA	LA CONVOCANTE COMPLEMENTÓ LA DESCRIPCIÓN EN EL APARTADO REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA COMPRANET, CONFORME A LA CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO QUE SE DEBE SUBIR EN EL REQUERIMIENTO "DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE", ES EL FORMATO B.



N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CORROBORAR EL DOCUMENTO QUE DEBERÁ SUBIRSE EN EL NÚM. 3 DE LOS REQUISITOS LEGAL-ADMINISTRATIVO YA QUE EN LA COLUMNA NOMBRE DEL REQUERIMIENTO INDICA ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y EN LA COLUMNA DESCRIPCIÓN INDICA C FORMATO D ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	LA CONVOCANTE COMPLEMENTÓ LA DESCRIPCIÓN EN EL APARTADO REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA COMPRANET, CONFORME A LA CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO QUE SE DEBE SUBIR EN EL REQUERIMIENTO "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP", ES EL FORMATO C; Y EN EL REQUERIMIENTO "C) FORMATO D, MIPYME", ES EL FORMATO D.
13	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CORROBORAR EL DOCUMENTO QUE DEBERÁ SUBIRSE EN EL NÚM. 4 DE LOS REQUISITOS LEGAL-ADMINISTRATIVO YA QUE EN LA COLUMNA NOMBRE DEL REQUERIMIENTO INDICA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y EN LA COLUMNA DESCRIPCIÓN INDICA D IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL	LA CONVOCANTE COMPLEMENTÓ LA DESCRIPCIÓN EN EL APARTADO REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA COMPRANET, CONFORME A LA CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO QUE SE DEBE SUBIR EN EL REQUERIMIENTO "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD", ES EL FORMATO C; Y EN EL REQUERIMIENTO "D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL", IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
14	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR COMPRANET	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE INCONSISTENCIAS EN EL LISTADO DE REQUISITOS ENTRE LAS BASES DE LA LICITACION Y LO REQUERIDO EN COMPRANET, EL FOLIADO DEBERA REALIZARSE EN EL ORDEN QUE INDIQUE LAS BASES.	LA CONVOCANTE, HACE DE CONOMIENTO QUE SE COMPLEMENTÓ LA DESCRIPCIÓN EN EL APARTADO REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA COMPRANET, CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SIN OMITIR MENCIONAR QUE DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE PREFERENCIA EN FORMATO PDF, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.
15	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CORROBORAR EL DOCUMENTO QUE DEBERÁ SUBIRSE EL MISMO ANEXO G EN LOS PUNTOS 8 Y 9 DE COMPRANET.	LA CONVOCANTE COMPLEMENTÓ LA DESCRIPCIÓN EN EL APARTADO REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA COMPRANET, CONFORME A LA CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO QUE SE DEBE SUBIR EN EL REQUERIMIENTO "H) FORMATO G, CARTA CONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD", ES EL FORMATO G; Y EN EL REQUERIMIENTO "D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL", IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
16	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR. INCISO C	CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA.

21

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA NO SE UBICA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE ESTRATIFICACIÓN MIPYME, POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL SENTIDO DE QUE ESTE CONCEPTO NO NOS ES APLICABLE.	
17	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.12 CONTRATO A CELEBRARSE Y FORMATO H FORMATO DE CONTRATO	AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDE A UN EJEMPLO QUE SERÁ AJUSTADO EN FUNCIÓN LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN QUE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE MI REPRESENTADA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
18	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.13 CONDICIONES DE PAGO	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PÓLIZA DEL PLAN CORRESPONDIENTE A SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES SERÁ A CARGO DEL COLEGIO, O SI EN SU DEFECTO, EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A CARGO DE CADA ASEGURADO SIENDO CADA UNO DE LOS COLEGIOS EL RESPONSABLE DE RETENER LA PRIMA Y HACE LOS ENTEROS DE LA MISMA A LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO	LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS COLEGIOS PARTICIPANTES SON RESPONSABLES, ANTE LA ASEGURADORA, DEL PAGO DE SU FRACCIÓN DE PRIMA DE ACUERDO A LA BASE DE SUS ASEGURADOS.
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.7 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA PENALIZACIÓN SERÁ SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ESTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	NO SE CONFIRMA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO CONTEMPLADO EN EL APARTADO ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIÓN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
20	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.7 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RETRASO EN EL PAGO DE SINIESTROS, EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARÁ AL BENEFICIARIO DEL MISMO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EVITANDO CON ELLO LA VIOLACIÓN A LAS NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN MATERIA DE SEGUROS.	NO SE CONFIRMA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO CONTEMPLADO EN EL APARTADO ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIÓN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y 2.7 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
21	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS MENORES DE EDAD, EL PAGO SE REALIZARA A LOS PADRES	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO CONTENIDO EN EL NUMERAL 16 DEL APARTADO ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 16.- EN CASO

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			O AL TUTOR QUE ACREDITE DICHA CALIDAD ANTE LA UNIVERSIDAD.	DE FALLECIMIENTO DE MENORES DE EDAD EL PAGO DE SUMA ASEGURADA DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON LA QUE CUENTE EL CONALEP Y PARA EL CASO DE NO EXISTIR DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE CUBRIRÁ EL SINIESTRO A LOS PADRES O TUTORES DEL MENOR.
22	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICAR QUE LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS ES LA ULTIMA REALIZADA POR LOS ASEGURADOS, ESTO EN CASO DE DEJAR A UNA PERSONA DIFERENTE A LOS PADRES Y/O TUTORES.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, EN TODOS LOS CASOS LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS SERÁN AVALADAS MEDIANTE OFICIO, LEYENDA O CUALQUIER OTRA MEDIANTE LA CUAL EL COLEGIO ESTATAL AVALE QUE ES LA ULTIMA DESIGNACIÓN CON QUE SE CUENTA DEL ALUMNO Y EL SINIESTRO DEBERA SER PAGADO A LA O LAS PERSONAS DESIGNADAS EN DICHO FORMATO.
23	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR TRAMITES Y DEJAR A SALVO A TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUAL SERA EL MECANISMO DE OPERACION EN CASO DE QUE EN LA DESIGNACION SE DEJE A SOLO UN PADRE Y/O TUTOR, ESTO EN CASO DE QUE EL ASEGURADO SEA MENOR DE EDAD Y EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS INDEMNIZACIONES SE DEBEN REALIZAR EN PARTES IGUALES AL PADRE Y/O TUTOR.	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO CONTENIDO EN EL NUMERAL 16 DEL APARTADO ESPECIFICACIONES DEL EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 16.- EN CASO DE FALLECIMIENTO DE MENORES DE EDAD EL PAGO DE SUMA ASEGURADA DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON LA QUE CUENTE EL CONALEP Y PARA EL CASO DE NO EXISTIR DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE CUBRIRÁ EL SINIESTRO A LOS PADRES O TUTORES DEL MENOR.
24	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR TRAMITES Y DEJAR A SALVO A TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS, EN CASO DE QUE EL ASEGURADO SEA MENOR DE EDAD Y EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS INDEMNIZACIONES SE DEBEN REALIZAR EN PARTES IGUALES AL PADRE Y/O TUTOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL MECANISMO DE OPERACION EN CASO DE DEJAR A UNA PERSONA DIFERENTE A LOS PADRES Y/O TUTOR EJ. HERMANOS, TIOS, ETC.	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO CONTENIDO EN EL NUMERAL 16 DEL APARTADO ESPECIFICACIONES DEL EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 16.- EN CASO DE FALLECIMIENTO DE MENORES DE EDAD EL PAGO DE SUMA ASEGURADA DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON LA QUE CUENTE EL CONALEP Y PARA EL CASO DE NO EXISTIR DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE CUBRIRÁ EL SINIESTRO A LOS PADRES O TUTORES DEL MENOR.
25	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL SERA LA FORMA DE IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS PARA DEMOSTRAR LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUA LA ACREDITACIÓN A LA PERTENENCIA DE LA COLECTIVIDAD SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL APARTADO DE ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS, DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. " LA ACREDITACIÓN DE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, A TRAVÉS DE

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				LOS MEDIOS IDÓNEOS CON LOS QUE CUENTE, ES DECIR, BASES, FICHA O COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN AL CICLO ESCOLAR, COMPROBANTE DE PAGO DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES O CONSTANCIA DEL PLANTEL ACREDITANDO LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE UN SINIESTRO EL (LOS) ALUMNO (S) QUEDARÁN AMPARADOS DESDE SU INSCRIPCIÓN AL CONALEP. "
26	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL DE ASEGURADOS MAYORES DE EDAD, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE SE UTILIZARAN OPERARAN BAJO EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACION, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVES DEL AREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARA QUE LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARA PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ULTIMO QUE SE TENIA EN SU PODER, QUEDANDO POR LO TANTO A SALVO Y EN PAZ LA ASEGURADORA EN CASO DE RECLAMACIONES POSTERIORES. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO DE QUE, DE NO CONTAR CON DICHAS DESIGNACIONES, LOS BENEFICIARIOS DEBERAN GESTIONAR UN JUICIO SUCESORIO CONFORME AL MARCO DE LA LEY LO QUE NO PERMITIRIA UN INMEDIATO USO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE HAYA SUSCRITO EL ASEGURADO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE ENCUENTRE EN PAPELERÍA DIVERSA A LA DE LA COMPAÑÍA CONTRATADA, SERÁ RESGUARDADA Y AVALADA POR EL COLEGIO ESTATAL QUE CORRESPONDA Y EN CASO DE NO EXISTIR DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ PROCEDENTE EL JUICIO SUCESORIO.
27	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTAN CONSENTIMIENTOS DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS ANTERIORES O DE OTRAS COMPAÑÍAS DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR LO ESPECIFICADO PARA CONSENTIMIENTOS DE BENEFICIARIOS DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
28	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DEL 35% DE LA SUMA ASEGURADA POR GASTOS FUNERARIOS CORRESPONDE A UN ANTICIPO DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO, POR LO TANTO, AL MOMENTO DE PRESENTARSE EL EVENTO OBJETO DE ESTE SEGURO, EL IMPORTE DEL ANTICIPO SERA DESCONTADO DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL Y SERA PAGADA A LOS BENEFICIARIOS EN LA MISMA PROPORCION EN LA QUE FUERON DESIGNADOS POR EL ASEGURADO TITULAR.	NO SE CONFIRMA, EL ANTICIPO DEL 35% PARA PAGO DE GASTOS FUNERARIOS APLICA SOBRE LA SUMA ASEGURADA PARA DICHA COBERTURA
29	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO PRECISIONES QUE SE GENEREN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARA BAJO	NO SE RATIFICA, LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (ANEXO 1) EN TODO MOMENTO PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA Y LO NO PREVISTO

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			LAS POLITICAS Y CONDICIONES GENERALES DE POLIZA QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADA Y AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.	OPERARA PREVIO ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL CONALEP.
30	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	AGRADECEREMOS INDICAR SI LA COBERTURA DEL ESQUEMA DE SEGUROS QUE SE LICITA SOLO SERA APLICABLE EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE Y EN ACTIVIDADES AVALADAS POR EL MISMO.	NO SE CONFIRMA LAS COBERTURAS CONFORME LO INDICADO EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
31	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, POR CADA UNO DE LOS INCISOS; SI LOS TRASLADOS HOSPITALARIOS ESTAN CUBIERTOS EN CASO DE ACCIDENTE EN VEHICULO DE MOTOR SIENDO EL LESIONADO EL CONDUCTOR, SE SOLICITARAN ACTUACIONES DEL MP QUE LA SUMA ASEGURADA ES PARA CADA UNO DE LOS ASEGURADOS Y SI ESTA ES POR EVENTO O VIGENCIA SI APLICA ENDOSO DE LIMITE DE SUMA ASEGURADA PARA RODILLA, NARIZ Y MUÑECA, ASI COMO ORTESIS QUE PARA UN ADECUADO MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y PARA LA CONTENCION DE COSTOS QUE REDUNDE EN UN MAYOR PAGO DE PRIMA, APLICARA ENDOSO DE NIVEL HOSPITALARIO	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE: -SE ENCUENTRAN CUBIERTOS TODOS LOS GASTOS MÉDICOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DENTRO DE LAS COBERTURAS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN TODOS LOS SINIESTROS QUE OCURRAN DENTRO DE LAS COBERTURAS Y VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE SE LICITA SE SOLICITARÁN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS ENTRE LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL CONALEP DE ACUERDO A LAS PRESENTES BASES, LA SUMA ASEGURADA ES PARA CADA UNO DE LOS ASEGURADOS EN LOS TERMINOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, NO APLICA ENDOSO DE LIMITE DE SUMA ASEGURADA PARA RODILLA, NARIZ, MUÑECA, ASÍ COMO ORTESIS YA QUE LAS SUMAS ASEGURADAS SON DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, NO SE CONFIRMA EL ENDOSO DE NIVEL HOSPITALARIO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
32	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONFIRME QUE ESTE FORMATO SE CUMPLE PRESENTANDO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO.	SE CONFIRMA
33	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA, PRESENTANDO LA TRANSCRIPCION DEL ANEXO CANTIDADES, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES, PROPUESTA ECONOMICA Y DEMAS DOCUMENTACION LEGAL, ADEMAS SE PODRA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS	NO SE CONFIRMA. LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO.

N.P.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TECNICA, EN LA PROPUESTA ECONOMICA Y EN LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTADO TAMBIEN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE Y UNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERA PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICION GANADORA.	
34	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. PROPUESTA DE TRABAJO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUALES SON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA ACREDITAR EL MÁXIMO DE PUNTOS POSIBLES	DE ACUERDO CON LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. PROPUESTA DE TRABAJO INCISO A) METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO "DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA LOS DIVERSOS RUBROS DE LA MISMA Y ESTAR CLARAMENTE DEFINIDOS E IDENTIFICADOS CON RESPECTO AL SERVICIO OFERTADO, CONTEMPLANDO LOS DIVERSOS ASPECTOS DEL SERVICIO, COMO LA ATENCIÓN EN CADA ETAPA DEL SINIESTRO"
35	TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. EXPERIENCIA DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ENTIENDE POR POLIZAS SIMILARES, LAS RELATIVAS A LOS RUBROS DE VIDA, Y ACCIDENTES PERSONALES.	FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA CON ID 578931 DE LA ASEGURADORA PAN-AMERICAN, COMPAÑÍA DE SEGUROS

La convocante realiza la siguiente precisión:

Para pronta identificación, la convocante complementó la descripción en el apartado requerimientos del sistema CompraNet, conforme a la Convocatoria. Estos requerimientos se deberán presentar preferentemente en formato PDF, considerando lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

Asimismo, se informa que como anexo a esta Acta, se adjunta la plantilla de preguntas y respuestas en formato EXCEL, para mayor referencia e identificación de los ID de las preguntas efectuadas.

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, se resuelve, que con fundamento en el artículo 46 del Reglamento, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de preguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas formuladas.

Las preguntas podrán realizarse a partir de la publicación de estas respuestas en el sistema compraNet y hasta las 12:00 horas del día 30 de mayo del año en curso a través del propio sistema.



En Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas, del 07 de junio de 2024, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el representante de la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en la fracción III, numeral 3.6, de la Convocatoria.

27

La Subcoordinadora de Adquisiciones, informó que se recibieron solicitudes de aclaraciones a la convocatoria en la etapa de repreguntas, a través del Sistema CompraNet:

Se adjunta imagen de la pantalla del Sistema CompraNet.

Num.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	HIR COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV	17/05/2024 11:43	23/05/2024 09:48			
2	LA LATINOAMERICANA SEGUROS SA	21/05/2024 15:58				
3	PAN - AMERICAN MEXICO COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV	20/05/2024 11:12	20/05/2024 11:13			
4	SEGUROS ATLAS SA	16/05/2024 16:43	16/05/2024 16:43			
5	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	17/05/2024 11:04	22/05/2024 16:27			
6	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	17/05/2024 09:24	17/05/2024 09:25			
7	THONA SEGUROS SA DE CV	17/05/2024 11:55	21/05/2024 11:34			

No.	Razón o denominación social	No. de preguntas
1	PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	6

Acto seguido, la Subcoordinadora de Adquisiciones, fue asistida por el Representante de la Dirección de Personal, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

Posteriormente dio lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV

No.	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 578924 DE LA EMPRESA PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.,	TODA VEZ QUE LA RESPUESTA A LA INTERROGANTE DE LA QUE SE HACE REFERENCIA FUE RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO REQUISITO EL CUAL HACE REFERENCIA QUE EL LICITANTE, DEBERÁ ACREDITAR QUE AL MENOS CUENTA CON 2,000,000.00 DE	FAVOR CONSIDERAR QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE LA EMPRESA CUENTE CON AL MENOS 2,000,000 MILLONES DE PESOS DE PRIMAS EMITIDAS, EN LOS RAMOS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES



			<p>PRIMA DIRECTA EMITIDA EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES, YA QUE ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN UN PROCESO DE TRANSPARENCIA, SIN ESTABLECER LOS MOTIVOS O LA INTENCIÓN DE ESTABLECER DICHO REQUISITO EL CUAL SE EXIGE COMO UN REQUISITO MÍNIMO Y NO LO ES PUESTO QUE NO SE ESTÁ CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA, LA EXPERIENCIA, Y OTROS ASPECTOS QUE GARANTIZAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO EN EL SERVICIO QUE PRETENDE CONTRATAR, SINO QUE POR EL CONTRARIO ESTA DEJANDO EN DESIGUALDAD DE CONDICIONES A VARIAS COMPAÑÍAS QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
2	<p>PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV</p>	<p>EN RELACIÓN A LAS PREGUNTAS :579141, 579142 DEL LICITANTE THONA SEGUROS Y 578924, 578925 Y 578926 DE PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS</p>	<p>EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS QUE HAGO REFERENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, EXPONGA LOS MOTIVOS O LA INTENCIÓN DE ESTABLECER DICHO REQUISITO EL CUAL EXIGE COMO UN REQUISITO MÍNIMO Y EN SU CASO EL NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO O ASESOR QUE IMPUSO UN REQUISITO LIMITANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>FAVOR CONSIDERAR QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE LA EMPRESA CUENTE CON AL MENOS 2,000,000 MILLONES DE PESOS DE PRIMAS EMITIDAS, EN LOS RAMOS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES</p>
3	<p>PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV</p>	<p>EN RELACIÓN A LAS PREGUNTAS :579141, 579142 DEL LICITANTE THONA SEGUROS Y 578924, 578925</p>	<p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SIGA SIENDO NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE APEGUE A LO ESTIPULADO EN LEY DE ADQUISICIONES,</p>	<p>FAVOR CONSIDERAR QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE LA EMPRESA CUENTE CON AL MENOS 2,000,000</p>



Y 578926 DE PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS

ARRENDAMIENTOS Y MILLONES DE PESOS DE SERVICIOS DEL SECTOR PRIMAS EMITIDAS, EN LOS PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 29 RAMOS DE VIDA Y QUE A LA LETRA DICE: ACCIDENTES PERSONALES

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:

“V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;”

ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL ARTICULO 134 QUE A LA LETRA DICE:

“ART. 134 CUANDO LAS LICITACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO ANTERIOR NO SEAN IDÓNEAS PARA ASEGURAR DICHAS CONDICIONES, LAS LEYES ESTABLECERÁN LAS BASES, PROCEDIMIENTOS, REGLAS, REQUISITOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.”

POR LO CITADO EN PÁRRAFOS



			<p>ANTERIORES INVITAMOS A LA CONVOCANTE DIRIGIRSE EN ESTE PROCEDIMIENTO CON EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, SIN DEJAR EN DESVENTAJA Y FUERA DE LA PARTICIPACIÓN A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE NO PUDIERAN CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EVIDENCIAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA DIRIGIDO A FAVORECER A UN DETERMINADO LICITANTE, YA QUE DE LO CONTRARIO PODRÍA SER SUSCEPTIBLE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
<p>4</p>	<p>PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV</p>	<p>REFERENTE A LA PREGUNTA 578924 DE LA EMPRESA PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.,</p>	<p>PARA EL CASO DE QUE LAS PREGUNTAS CITADAS CON ANTERIORIDAD, HAYAN SIDO RESPONDIDAS EN FORMA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERE EN DESESTIMAR EL REQUISITO EN CUESTIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE, TODOS AQUELLOS REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, EL INCLUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION LO ANTERIOR CON APEGO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO , ULTIMO PARRAFO, QUE A LETRA DICE:</p>	<p>FAVOR CONSIDERAR QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE LA EMPRESA CUENTE CON AL MENOS 2,000,000 MILLONES DE PESOS DE PRIMAS EMITIDAS, EN LOS RAMOS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES</p>

			<p>"ART. 36. ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS..."</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RATIFIQUE LA INFORMACIÓN COMPARTIDA, DADO QUE PARA EL PRESENTE PROCESO, LA ÚNICA INFORMACIÓN COMPARTIDA POR "SINIESTRALIDAD", FUE EL RESUMEN QUE HA ACONTECIDO DURANTE LOS</p>	
5	<p>PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV</p>	<p>REFERENTE A LA PREGUNTA 578950. DE LA EMPRESA PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.,</p>	<p>LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA DEPENDENCIA YA FUE PROPORCIONADA.</p>	

			<p>AÑOS 2020 AL 2024, SIN EMBARGO DICHA INFORMACIÓN, ÚNICAMENTE TIENE EL NÚMERO TOTAL DE SINIESTROS QUE HAN SURGIDO, NO ASÍ, EL DETALLE QUE SE REQUIERE (FECHA DE SINIESTRO, FECHA DE PAGO, COBERTURA AFECTADA, CAUSA DEL SINIESTRO, MONTO PAGADO, MONTO PENDIENTE), POR LO QUE, SE SOLICITA SE COMPARTA DICHA INFORMACIÓN POR LO MENOS DE LA VIGENCIA 2023 A LO QUE VA DEL 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	
6	<p>PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV</p>	<p>REFERENTE A LA PREGUNTA 578950. DE LA EMPRESA PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.,</p>	<p>EN REFERENCIA A LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, Y EN CASO DE QUE HAYA SIDO RESPONDIDA DE FORMA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, TENGA APERTURA EN COMPARTIR INFORMACIÓN QUE YA HA SIDO BRINDADA EN PROCESOS ANTERIORES, PUES ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS LICITANTES, CONTEMOS CON INFORMACIÓN DETALLADA Y ACTUALIZADA SOBRE LA SINIESTRALIDAD, PARA PODER REALIZAR UN ADECUADO ANÁLISIS SOBRE LA CUENTA Y CON ELLO OTORGAR UNA PRIMA COMPETITIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	<p>LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA DEPENDENCIA YA FUE PROPORCIONADA.</p>

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observadora.




De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través del sistema CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en el Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Se informa que esta es la única junta de aclaraciones en esta Invitación.

En apego al artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **11 de junio de 2024 a las 12:00 horas**, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 16:30 horas del día 06 de junio de 2024.

34

Esta acta consta de 36 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María José Cortés Virués	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jorge Roberto Rivero Alcantara	Representante de la Dirección de Personal	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	

-----FIN DEL ACTA-----

